

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

PATIO COMERCIAL SpA

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2023, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 3788, piso 2, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad **PATIO COMERCIAL SpA** (la "Sociedad").

I. MESA.

Don Cristián Menichetti Pilasi tomó la palabra y propuso a la Junta que ésta fuera presidida por don Cristián Menichetti Pilasi y que actúe como secretario don Diego Yavar Celedón, ambos especialmente designados al efecto.

Luego de un breve debate, se acordó por unanimidad designar para estos efectos a don Cristián Menichetti Pilasi como presidente de la Junta y a don Diego Yavar Celedón, como secretario de la misma.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

Que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 702 del año 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse ésta.

El Presidente también dejó constancia que los asistentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el nombre del accionista, su representante y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento.

De esta forma, el Presidente informó que se encontraba presente el único accionista que representa un total de 8.212.940 acciones, equivalentes al 100% del total de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, reuniéndose de esta forma el quórum establecido por la Ley y los estatutos sociales para la constitución de la presente Junta y la adopción de acuerdos.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El Presidente dejó constancia que no se ha solicitado por escrito que se efectúe un procedimiento de calificación de poderes a la Sociedad, ni tampoco ello fue requerido por el directorio de la Sociedad. Indicó asimismo que no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que se dieron por debidamente aprobados.

IV. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA EXTRAORDINARIA.

A continuación, el Presidente informó sobre las formalidades de convocatoria y citación a la Junta, señalando que existiendo seguridad de que concurriría a la Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley, esta Junta se auto convocó y se omitieron las formalidades que prescribe la Ley para la citación de la presente Junta.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente indicó que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado por la Ley y los estatutos sociales, se encontraba debidamente constituida la presente Junta, en razón de lo cual declaró abierta e instalada la junta extraordinaria de accionistas de Patio Comercial SpA.

VI. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el Presidente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, propuso que todas las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación.

Luego de un breve análisis, se aprobó por unanimidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad que la votación de la Junta se efectuaría a través del sistema de aclamación.

VII. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente propuso que, en atención a la cantidad de accionistas de la Sociedad, sea el accionista presente, debidamente representado, quien firme el acta que se levante de la presente Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente con el voto favorable de la unanimidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

El señor Presidente recordó al accionista presente que con fecha 30 de mayo de 2022 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la cual se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$23.370.683.518, mediante la emisión de 588.319 nuevas acciones de pago, quedando el capital de la Sociedad fijado en \$181.017.013.318, dividido en 8.213.340 acciones. El acta de la junta fue reducida a escritura pública con fecha 31 de mayo de 2022 en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, repertorio 35.763 y un extracto autorizado de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de

Santiago a fojas 46.253, número 20.763 correspondiente al año 2022 y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de junio de 2022.

Al respecto el Presidente informó a los presentes que del total de las acciones emitidas producto del aumento de capital, 587.919 se encuentran suscritas y pagadas, y las restantes 400 acciones aún se encuentran pendientes de suscripción y pago, y del total de acciones de la Sociedad, Grupo Patio SpA ha suscrito y pagado un total de 8.212.940.

Continuó el Presidente explicando a los presentes que en las actas que se levantaron de las juntas de accionistas de la Sociedad celebradas con fecha 29 de septiembre de 2022, 29 de diciembre de 2022, 28 de abril de 2023 a las 9:00 y a las 10:00 horas y 15 de mayo de 2023 (las "Juntas") y/o en sus respectivas hojas de asistencia, se cometió un error involuntario al señalar el número de acciones con las que concurrió a las Juntas Grupo Patio SpA, como único accionista de la Sociedad, señalando erróneamente que éste representaba 8.213.340 acciones equivalentes al 100% del total de las acciones de la Sociedad, cuando en realidad al momento de celebración de las Juntas, Grupo Patio SpA era titular de 8.212.940 acciones de la Sociedad, que correspondían al 100% del total de las acciones suscritas de la Sociedad.

No obstante lo anterior, el Presidente aprovecho de aclarar a los presentes que sin perjuicio del error explicado precedentemente, la totalidad de los acuerdos alcanzados en las Juntas se tomaron con el voto favorable de la unanimidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, y que por lo tanto, el error numérico no afecta las materias tratadas, ni los acuerdos alcanzados.

En consideración a lo anteriormente expuesto, el Presidente propuso a los presentes corregir y rectificar las actas de las Juntas y/o sus respectivas hojas de asistencias, en el siguiente sentido:

A) Junta de accionistas de la Sociedad de fecha 29 de septiembre de 2022:

1. Se sustituye el romanillo ii del numeral II del acta de la junta de accionistas referida en la presente letra A), por el siguiente:

"ii. Que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación del único accionista de la Sociedad, los cuales firmarán el acta para dejar constancias de su asistencia en conformidad al artículo 106 del Reglamento:

- **Grupo Patio SpA**, titular de 8.212.940 acciones, representado por don Álvaro Jalaff Sanz y por don Cristián Menichetti Pilasi

De esta forma, el señor Presidente informó que se encontraba presente el único accionista que representa un total de 8.212.940 acciones equivalente al 100% del total de acciones suscritas de la Sociedad, reuniéndose de esta forma el quorum establecido por la Ley y los estatutos sociales."

2. Se rectifica la hoja de asistencia de la junta de accionistas señalada en la presente letra A), dando cuenta que el número de acciones por el que concurre Grupo Patio SpA es 8.212.940.

B) Junta de accionistas de la Sociedad de fecha 29 de diciembre de 2022:

Se sustituye el romanillo ii del numeral II del acta de la junta de accionistas referida en la presente letra B), por el siguiente:

"ii. Que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación del único accionista de la Sociedad, los cuales firmarán el acta para dejar constancias de su asistencia en conformidad al artículo 106 del Reglamento:

- **Grupo Patio SpA**, titular de 8.212.940 acciones, representado por don Álvaro Jalaff Sanz y por don Cristián Menichetti Pilasi

De esta forma, el señor Presidente informó que se encontraba presente el único accionista que representa un total de 8.212.940 acciones equivalente al 100% del total de acciones suscritas de la Sociedad, reuniéndose de esta forma el quorum establecido por la Ley y los estatutos sociales."

C) Junta de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2023 de las 9:00 horas:

1. Se sustituye el numeral II del acta de la junta de accionistas referida en la presente letra C), por el siguiente:

"II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

Tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse ésta.

Se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación del único accionista de la Sociedad:

Grupo Patio SpA, titular de 8.212.940 acciones, representada por don Álvaro Jalaff Sanz y por don Cristián Menichetti Pilasi.

El Presidente también dejó constancia que los asistentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el nombre del accionista, su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento.

De esta forma, el Presidente informó que se encontraban presentes y debidamente representadas 8.212.940 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad."

2. Se rectifica la hoja de asistencia de la junta de accionistas señalada en la presente letra C), dando cuenta que el número de acciones por el que concurre Grupo Patio SpA es 8.212.940.

D) Junta de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2023 de las 10:00 horas:

1. Se sustituye el numeral II del acta de la junta de accionistas referida en la presente letra D), por el siguiente:

"II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

Que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse ésta.

El Presidente también dejó constancia que los asistentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el nombre del accionista, su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento.

De esta forma, el señor Presidente informó que se encontraba presente el único accionista de la Sociedad, que representa un total de 8.212.940 acciones equivalentes al 100% del total de las acciones suscritas de la Sociedad, reuniéndose de esta forma el quorum establecido por la Ley y los estatutos sociales."

2. Se rectifica la hoja de asistencia de la junta de accionistas señalada en la presente letra D), dando cuenta que el número de acciones por el que concurre Grupo Patio SpA es 8.212.940.

E) Junta de accionistas de la Sociedad de fecha 19 de mayo de 2023:

1. Se sustituye el numeral II del acta de la junta de accionistas referida en la presente letra E), por el siguiente:

"II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

Que tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley") y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), todos los accionistas titulares de acciones

inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse ésta.

El Presidente también dejó constancia que los asistentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el nombre del accionista, su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento.

De esta forma, el señor Presidente informó que se encontraba presente el único accionista de la Sociedad, que representa un total de 8.212.940 acciones equivalentes al 100% del total de las acciones suscritas de la Sociedad, reuniéndose de esta forma el quorum establecido por la Ley y los estatutos sociales.”.

2. Se rectifica la hoja de asistencia de la junta de accionistas señalada en la presente letra E), dando cuenta que el número de acciones por el que concurre Grupo Patio SpA es 8.212.940.

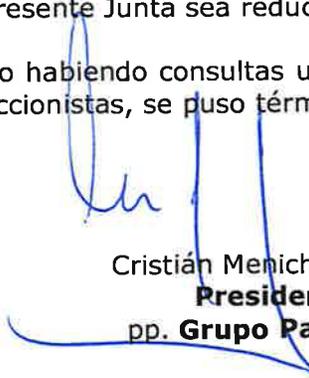
Luego de un breve debate, la totalidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, las cuales ascienden a 8.212.940, todas de propiedad de Patio Comercial SpA, acordó corregir y rectificar las actas de las Juntas y/o sus respectivas hojas de asistencia, en el sentido propuesto por el Presidente.

IX. CUMPLIMIENTO Y TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó por la totalidad de las acciones presentes en la Junta, que la presente acta se tenga por aprobada desde el momento de su firma por el Presidente, el Secretario y por los representantes del accionista presente, sin necesidad de ratificación posterior.

Además, la unanimidad de los accionistas acordó dar curso de inmediato a los acuerdos de la Junta, los que podrán ser cumplidos a contar de la fecha en que el acta de la presente Junta sea reducida a escritura pública.

No habiendo consultas u otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los accionistas, se puso término a la Junta siendo las 9:30 horas.



Cristián Menichetti Pilasi
Presidente
pp. **Grupo Patio SpA**



Diego Yavar Celedón
Secretario
pp. **Grupo Patio SpA**

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PATIO COMERCIAL SpA

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2023, a las 9:00, en las oficinas ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 3788, piso 2, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de **PATIO COMERCIAL SpA**, con la asistencia del siguiente accionista con derecho a voto de la Sociedad:

Accionistas	Acciones	Firmas
GRUPO PATIO SpA, debidamente representada por: <i>CRISTIAN MANCINI P. DIEGO YAJA GONZALEZ</i>	8.212.940	

